

Apenas concluyó el periodo ordinario de sesiones de la legislatura que se va Carlos Romero Deschamps y Ricardo Aldana, ambos miembros del Congreso de la Unión, se fueron de viaje. En avión particular, después de asistir a los actos del Primero de mayo en la ciudad de México, se apersonaron en La Habana. Aldana celebraría 48 horas más tarde su cumpleaños número 48, pues nació el 3 de mayo de 1955. En un restorán de postín, a los dirigentes petroleros se les pasaron las cucharadas, pasaron de proclamar la fraternidad (que suele ser la fase inicial de una borrachera) hasta casi llegar a la última: destrucción del inmueble. No han vuelto de la capital cubana para que aquí se les pregunte por qué echaron a perder el festejo que protagonizaron.

No son pioneros, Romero Deschamps y Aldana, en materia de diversiones onerosas y sonadas, dentro del gremio petrolero. Se recuerdan todavía los días de gloria de Salvador Barragán Camacho, dos veces líder del sindicato por cuenta de Joaquín Hernández Galicia, apodado *La Quina*. La austeridad de este, el verdadero dirigente de los petroleros hasta el 10 de enero de 1989, contrastaba con el boato vulgar de su ahijado, y con los escándalos que siempre con sobra de recursos protagonizaba Héctor García, *El Trampas*, tesorero del sindicato. En una sola juerga aplicaban jornadas enteras de salarios petroleros, es decir de las cuotas que los trabajadores aportaban al sindicato, y de las pingües utilidades de las empresas sindicales.

Quienes creyeran que esa tradición se había perdido, se equivocaron. No había razón por la cual dejara de gastarse así, con amplitud de criterio, el dinero de los petroleros, el que legalmente entrega Pemex a su contraparte laboral y el que, por encima de lo legalmente acordado, se sabe con certidumbre que por lo menos en el 2000 llenó las escarcelas sindicales, y las de sus dirigentes. Romero Deschamps forma parte de esa añeja tradición, pues perteneció a la dirección sindical de aquellos tiempos, los de Barragán Camacho y *El Trampas*, quien fue sacrificado llevándolo a la cárcel para pagar un precio menor que el exigido por el gobierno, y que era la cabeza misma de La Quina.

De modo que si Romero Deschamps no figuraba desde hace tiempo en informaciones sobre dispendios jolgoriosos, quizá era porque se cuidaba de practicarlos de modo escandaloso. Hasta que el jueves de la semana pasada los efluvios del alcohol hicieron estragos en su voluntad y en la de Aldana. Las frecuentes libaciones de que da cuenta la información periodística los empujaron el uno contra el otro, y de sus disputa a manazos salieron heridos, y contusos también parroquianos que, sin deberla ni temerla,

padecieron la casualidad de consumir bebidas y alimentos en las cercanías de los rijosos.

Decimos que nos mueve la curiosidad sobre la causa de su desavenencia, porque conocemos el origen de su júbilo, de su festejo. Sin duda, aprovechaban también para brindar por el aniversario del muy joven senador que cuida los dineros del sindicato petrolero. Pero el motivo de la algarabía era mucho más poderoso. La razón para celebrar era la impunidad que, refrendada, se les había entregado horas antes. Al concluir las sesiones de la Cámara de Diputados sin que se pusiera a consideración del pleno el dictamen de desafuero que los afectaba, se aplazó para nunca esa operación tan necesaria para la salud moral de la República.

Desde el año 2001 quedó de manifiesto que dinero de Pemex había sido entregado al PRI para sufragar parte de la campaña electoral del año anterior, y que el sindicato había actuado de intermediario. Por diversas vías, entre ellas una averiguación previa que probó varios hechos de modo inequívoco, quedó claro que con el disfraz de prestaciones no adeudadas, o ya incobrables, el sindicato obtuvo de la dirección de Pemex cientos de millones de pesos. Seiscientos cuarenta de ellos fueron depositados en una cuenta de existencia fugaz, pues en breve tiempo fue vaciada y sus depósitos trasladados, en efectivo, por empleados y funcionarios del PRI a oficinas de ese partido. En lo que toca a su responsabilidad, el Instituto Federal Electoral consideró probados esos hechos y dictó contra el partido que obtuvo esos recursos y no los reportó (además de incurrir en otras faltas relacionadas) una multa de un millón de pesos.

En la vertiente penal del asunto, se libraron órdenes de aprehensión contra el personal directivo de Pemex que participó en esa ilícita operación. No se pudo hacer de inmediato lo propio con quienes recibieron el dinero porque los firmantes de los convenios donde se consagró el trasiego indebido de recursos estaban, están, protegidos por la inmunidad parlamentaria. La Procuraduría General de la República, en consecuencia, pidió a la Cámara el desafuero de los dirigentes, Romero Deschamps y Aldana.

El PRI se opuso aun a constituir la sección instructora, el grupo institucional que estudia la petición del ministerio público, se allega evidencias y propone al pleno el dictamen que acepta o rechaza la petición de la PGR. Un abundante, y costoso repertorio de recursos de todo alcance y género buscó frenar el trabajo de la sección instructora, integrada por dos panistas, un perredista y un miembro del PRI que actuó bajo protesta y para estorbar. El propósito legal salió adelante, pero la mesa directiva de la Cámara se negó a concluir el asunto. Eso significó un salvoconducto para los indiciados. Haberlo obtenido era la causa de la fiesta.

PLAZA PÚBLICA  
MIGUEL ÁNGEL GRANADOS CHAPA

# Impunidad festejada

Había suficientes motivos para festejar: no sólo el cumpleaños número 48 del tesorero del sindicato petrolero sino, sobre todo, el que horas antes se hubiera cancelado, al concluir las sesiones del Congreso, la posibilidad del desafuero y por ende de un proceso penal que ha quedado en veremos.

APENAS CONCLUYÓ EL PERIODO ORDINARIO DE SESIONES de la legislatura que se va, Ricardo Aldana, conspicuo miembro del Congreso de la Unión, y algunos dirigentes petroleros se fueron de viaje. En avión particular, después de asistir a los actos del 10 de mayo en la Ciudad de México, se personaron en La Habana. Aldana celebraría 48 horas más tarde su cumpleaños número 48, pues nació el 3 de mayo de 1955. En un restorán de hostín, a los dirigentes petroleros se les pasaron las charadas, pasaron de proclamar la fraternidad que suele ser la fase inicial de una borrachera) hasta casi llegar a la última: destrucción del inmueble. No han vuelto de la capital cubana para que aquí se les pregunte por qué echaron a perder el festejo que protagonizaron.

No son pioneros, Aldana y sus acompañantes, en materia de diversiones onerosas y sonadas, dentro del gremio petrolero. Se recuerdan todavía los días de gloria de Salvador Barragán Camacho, los veces líder del sindicato por cuenta de Joaquín Hernández Galicia, apodado *La Quina*. La austeridad de éste, el verdadero dirigente de los petroleros hasta el 10 de enero de 1989, contrastaba con el trato vulgar de su ahijado, y con los escándalos que siempre con sobra de recursos protagonizaba Víctor García, *El Trampas*, tesorero del sindicato. En una sola juerga aplicaban jornadas enteras de salarios petroleros, es decir de las cuotas que los trabajadores aportaban al sindicato, y de las pingües utilidades de las empresas sindicales.

Quienes creyeran que esa tradición se había perdido, se equivocaron. No había razón por la cual dejara de gastarse así, con amplitud de criterio, el dinero de los petroleros, el que legalmente entrega Pemex a su contraparte laboral y el que, por encima de lo legalmente acordado, se sabe con certidumbre que por lo menos en el 2000 llenó las cárceles sindicales, y las de sus dirigentes. Carlos Romero Deschamps forma parte de esa añeja tradición, pues perteneció a la dirección sindical de aquellos tiempos, los de Barragán Camacho y *El Trampas*, quien fue sacrificado llevándolo a la cárcel para pagar un precio menor que el exigido por el gobierno, y que era la cabeza misma de la *Quina*.

De modo que si los líderes petroleros no figu-

raban desde hace tiempo en informaciones sobre dispendios jolgoriosos, quizá era porque se cuidaba de practicarlos de modo escandaloso. Hasta que el jueves de la semana pasada los effluvis del alcohol hicieron estragos en la voluntad de Aldana. Las frecuentes libaciones de que da cuenta la información periodística los empujaron a unos contra otros, y de su disputa a manazos salieron heridos, y contusos también parroquianos que, sin deberla ni temerla, padecieron la casualidad de consumir bebidas y alimentos en las cercanías de los rijosos.

Decimos que nos mueve la curiosidad sobre la causa de su desavenencia, porque conocemos el origen de su júbilo, de su festejo. Sin duda, aprovechaban también para brindar por el aniversario del muy joven senador que cuida los dineros del sindicato petrolero. Pero el motivo de la algarabía era mucho más poderoso. La razón para celebrar era la impunidad que, refrendada, se había entregado horas antes al propio Aldana y a Romero Deschamps. Al concluir las sesiones de la Cámara de Diputados sin que se pusiera a consideración del pleno el dictamen de desafuero que los afectaba, se aplazó para nunca esa operación tan necesaria para la salud moral de la República.

Desde el año 2001 quedó de manifiesto que dinero de Pemex había sido entregado al PRI para sufragar parte de la campaña electoral del año anterior, y que el sindicato había actuado de intermediario. Por diversas vías, entre ellas una averiguación previa que probó varios hechos de modo inequívoco,

El 3 de mayo cumpliría años el senador Ricardo Aldana, nacido en 1955, y que recibió cientos de millones de pesos de la dirección de Pemex, 640 de los cuales fueron depositados en una cuenta ex profeso, a la que vaciaron retiros practicados por empleados y funcionarios del PRI.

quedó claro que con el disfraz de prestaciones adeudadas, o ya incobrables, el sindicato obtuvo de la dirección de Pemex cientos de millones de pesos. Seiscientos cuarenta de ellos fueron depositados en una cuenta de existencia fugaz, pues en breve tiempo fue vaciada y sus depósitos trasladados, en efectivo, por empleados y funcionarios del PRI a las oficinas de ese partido. En lo que toca a su responsabilidad, el Instituto Federal Electoral consideró probados esos hechos y dictó contra el partido que obtuvo esos recursos y no los reportó (además de incurrir en otras faltas relacionadas) una multa de mil millones de pesos.

En la vertiente penal del asunto, se libraron órdenes de aprehensión contra el personal directivo de Pemex que participó en esa ilícita operación. No se pudo hacer de inmediato lo propio con quienes recibieron el dinero porque los firmantes de los convenios donde se consagró el trasiego indebido de recursos estaban, están, protegidos por la inmunidad parlamentaria. La Procuraduría General de la República, en consecuencia, pidió a la Cámara el desafuero de los dirigentes, Romero Deschamps y Aldana.

El PRI se opuso aun a constituir la sección instructora, el grupo institucional que estudia la petición del Ministerio Público, se allega evidencias y propone al pleno el dictamen que acepta o rechaza la petición de la PGR. Un abundante y costoso repertorio de recursos de todo alcance y género buscó frenar el trabajo de la sección instructora, integrada por dos panistas, un perredista y un miembro del PRI que actuó bajo protesta y para estorbar. El propósito legal salió adelante pero la mesa directiva de la Cámara se negó a concluir el asunto. Eso significó un salvoconducto para los indiciados. Haberlo obtenido era la causa de la fiesta.

...

## CAJÓN DE SASTRE

Tres, cuatro, quizá más minutos se prolongó la ovación suscitada por la mención del nombre de Julio Scherer García. El acto ocurrió en el auditorio José Sánchez Villaseñor, el principal de la Universidad Iberoamericana, donde fueron entregados anoche los premios nacionales de periodismo, asignados por segunda vez por un consejo de asociaciones y personas de la sociedad civil presidido por el rector de la UNAM, Juan Ramón de la Fuente, y del que forman parte el de la propia UIA, Enrique González Torres, el de la UdeG, Juan Trinidad Padilla y el de la Universidad de Occidente, Vicente López Portillo, entre otros. La mayoría de los premiados son jóvenes profesionales de la información, como lo era en 1947 Scherer García que a los 21 años de edad inició en *Excelsior* una trayectoria que le fue reconocida con calor aun superior al de la tórrida temperatura que no envuelve y agobia. Es sano socialmente que se honren méritos que antes provocaron inquinas.

Correo electrónico: [libreria@prodigy.net.mx](mailto:libreria@prodigy.net.mx)